

CERTIFICADO N° 269 /2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 23 de julio en la comuna Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado rechazar la reposición interpuesta por la AGRUPACION CULTURAL DEPORTIVO DE ACHA contra el Certificado CORE N° 207/2025, respecto a su iniciativa denominada "DEPORTE EN LAS COMUNIDADES RURALES", Folio N° 36055378, correspondiente al Fondo de Deportes, concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR, año 2025, no dándole lugar dado que no se han presentado ni acompañado nuevos antecedentes, argumentos todos que justifiquen la reversión de los ajustes de financiamiento previamente aprobados**

Lo anterior conforme a la recomendación de la respectiva comisión de trabajo del ente colegiado

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 23 de julio de 2025



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA